

TRANSPORTES " PEÑA-ZURITA " S.A.

INFORME DEL GERENTE SR. SEGUNDO MANUEL CHACHA CAJAMARCA, SOBRE EL BALAN DEL 2000, APROBADO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REALIZADO EL 9 DE MARZO DEL 2001 -----

- 1.1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe .- Una vez que fui nombrado como Gerente de esta empresa, siempre estuve atento a cumplir y hacer cumplir los objetivos principales de esta razón social, como es el de encaminar apegado a la Ley, al Estatuto y a las diversas resoluciones de la Junta General.
- 1.2.- Cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, al igual ha estado pendiente a cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas por la Junta General y del directorio las veces que han existido reuniones.
- 1.3.- Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico del 2000.- Lo único y fundamental en este numeral es de que se mantenido con vida Jurídica a la Empresa, a pesar de que al año anterior estuvo a punto de liquidarse.
- 1.4.- Situación Financiera de la Empresa al cierre del ejercicio económico del 2000.- En este año se ha podido recaudar a los señores accionistas el último 25% del Capital Social que en el Balance del 99 aparece por cobrar; es decir que con este cobro la empresa tiene ya el 100% del Capital Social debidamente cancelado en su totalidad.
- 1.5.- Propuestas sobre el destino de las utilidades del ejercicio del 2000, Al no haber ninguna utilidad en los Balances, no puedo proponer a la Junta ninguna petición, solo sugerir que para el próximo año se incremente las aportaciones.
- 1.6.- Recomendaciones .- Como Representante Legal de la Compañía deseo recomendar lo siguiente:
 - a) Que se siga exigiendo a los señores accionistas que no poseen sus unidades al servicio, que lo acaten y laboren en la empresa para así dar cumplimiento al objetivo de creación de Transportes Peña-Zurita.
 - b) Que se incremente las aportaciones económicas para Gastos de Administración y el aporte económico para poder incrementar el Capital Social de la Empresa a los mínimo dado por la Superintendencia de Compañías, es decir en nuestro caso de Sociedad Anónima (800 dólares como mínimo) .

Por último deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores administradores , como también a los compañeros accionistas y desear que la Empresa siga hacia el camino de la prosperidad.

La Troncal 9 de marzo del 2001

Compañía de Transportes

Peña Zurita
Segundo M. Chacha
Sr. Segundo M. Chacha C.
GERENTE LEGAL
Cédula No- 030015357-4